

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo - Acumulado 1	00031-2021	FUNDACION UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DOÑA PILAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	Recurso Reposición contra auto de 24/08/2022
Ejecutivo - Acumulado 2	00031-2021	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	Recurso Reposición contra auto de 24/08/2022

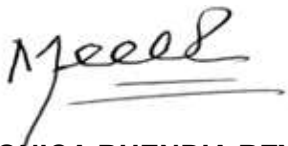
Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación Dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: Siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)


MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA